



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO DE 10 DE ENERO DE 2024

ASISTENTES:

Concejal Presidente:

D. José Antonio Martínez Páramo

Vocales:

Grupo Municipal Partido Popular

D. José Luis Ruiz Castro
D. Sergio López Neira
D.^a M.^a de Lluch Ximénez de Embún Ramonell
D. Pedro Ángel Merino Calvo
D. Anselmo Menéndez Herrero
D. Miguel Ortiz Mármol
D. José Pedro Francisco López Pérez-Alcobas
D. Rubén Alejandro Moscoso Cabello
D.^a M.^a Gloria Beltrán Álvarez
D. Antonio Mata Moreno
D. Luis Javier Osorio Pérez
D.^a Gema Almudena Bartolomé Peña
D. José María Elvira Verdugo

Grupo Municipal Más Madrid

D. Rafael Méndez Sastre
D.^a Francisca Otero Barranco
D. Carlos Buey Villaverde
D.^a María Luisa Escalante Miragaya
D.^a Lara Hernández García
D.^a Ana Rodrigo Arroyo

Grupo Municipal Socialista

D.^a María de Meritxell Tizón Gutiérrez
D. Antonio Plata Marirrodiga

D. César Luis Rodríguez Terán
D.^a María Belén Breña Martínez
D.^a María Teresa Álvarez Olías

Grupo Municipal Vox

D. José María Montero Pérez
D.^a María Luisa Galdón Cabrera

D. José Luis Fernández Martínez,
Coordinador del Distrito.

D. Enrique Rico García-Hierro,
Concejal del Grupo Municipal
Socialista.

Estuvieron asistidos por:

D.^a Yolanda Salazar Corredor,
Secretaria del Distrito.

A las 17:43 horas del día 10 de enero de 2024 en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito, sita en la Avda. Monforte de Lemos 40 de Madrid, se reúne en primera convocatoria la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo para celebrar sesión ordinaria, de conformidad con lo dispuesto artículos 19 y 24 del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid.



§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. **Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 13 de diciembre de 2023.**

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de las Entidades Ciudadanas

Punto 2. **Proposición presentada por la Asociación Vecinal La Unión número 2023/1648472 que tras su exposición de motivos solicita:**

“Que desde la Junta Municipal de Fuencarral El Pardo se inste al Área u Organismo responsable para el estudio e implementación de las modificaciones necesarias en las actuales líneas de EMT de modo que se facilite el acceso en transporte público a los centros educativos de Montecarmelo a la vecindad del Barrio de Valverde.”

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3. **Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista número 2023/1656429 que, tras la enmienda transaccional *in voce* presentada por el Grupo Municipal Popular y admitida por el Grupo Municipal Socialista, siendo el texto que se somete a debate el siguiente:**

“Que la Junta Municipal de Distrito de Fuencarral-El Pardo lleve a cabo, o en su caso inste al área competente para que realice el estudio técnico para la realización de las siguientes actuaciones en el entorno del CEIP Alhambra, sito en la C/ Ramón Gómez de la Serna, 103:

- Efectuar una inspección de seguridad vial en la zona.
- Ensanchar la acera en la que se encuentra la entrada al centro escolar para adecuarla al volumen de personas que se aglomeran en las horas punta.



- Instalar señalización vertical y marcados viales de superficie en ambos sentidos de la vía para advertir a los conductores de la existencia del centro escolar.
- Instalar señalización que advierta de la necesaria reducción de la velocidad en las inmediaciones del centro escolar.
- Instalar reductores de velocidad o reparar los actuales, al encontrarse en muy malas condiciones, en las inmediaciones del centro escolar y, especialmente, ante los cruces de peatones próximos al centro.
- Mejorar la señalización de los pasos de peatones con implantación de señalización vertical que sea visible y la instalación de badenes en los propios pasos.
- Instalar un semáforo pulsado en el paso de peatones de la calle Ramón Gómez de la Serna 119 o, en caso de no ser posible, que se analice por parte de los técnicos una solución viable alternativa.”

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

Punto 4. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista número 2023/1656442 por la que se solicita:](#)

“Que desde la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo o, en su caso, desde el Área de Gobierno municipal competente, se proceda a revisar y realizar nuevos caminos o vías de acceso transitables en el Parque de Fuentelarreina, (Calle Rosalía de Castro, 80), prestando especial atención a las zonas contiguas al Centro de Salud Fuentelarreina (Calle Alfonso Rodríguez de Castelao, 17).”

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

Punto 5. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista número 2023/1656899, por la que pretende:](#)

“Que desde la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo, y con el objetivo de promover el desarrollo personal y social de las personas jóvenes de nuestro Distrito, se inste al área competente para que proceda a la construcción de un centro juvenil en el barrio de Las Tablas.”

Sometida a votación, queda rechazada con la abstención de los votos del Grupo Municipal VOX, los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista y Más Madrid y los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular.



Punto 6. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista número 2023/1656907, que pretende:](#)

“Con la finalidad de facilitar y potenciar la labor que desarrollan los representantes municipales en los consejos escolares de los centros educativos del Distrito, se propone que la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo lleve a cabo las siguientes actuaciones:

1. Tras formalizarse sus nombramientos, impartir a los representantes municipales una jornada de formación que les facilite los conocimientos necesarios para desarrollar dicha responsabilidad.
2. Facilitar a los representantes municipales, por parte de la Junta Municipal de Distrito, la información básica necesaria para desarrollar su labor (legislación en materia educativa, mapa escolar del Distrito, guía del representante municipal, etc.).
3. Establecer una estructura de coordinación y comunicación entre los representantes municipales y la Junta Municipal de Distrito.
4. Institucionalizar dos reuniones por curso escolar con los representantes municipales.”

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

Punto 7. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox número 2023/1659559 que, tras la autoenmienda transaccional *in voce*, siendo el texto que se somete a debate el siguiente:](#)

“Que se inste al organismo competente para que estudie la solución técnica para que se pueda llevar a cabo alguna solución viable al giro que hay que realizar desde la carretera M-603 hacia la calle Federico Mompou.”

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

Punto 8. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox número 2023/1659573 que tras su exposición de motivos solicita:](#)

“Que se inste al organismo competente para que se pueda realizar un estudio con el fin de instalar Áreas Caninas en los lugares del Distrito donde los técnicos estimen más oportuno y necesario, procurando cubrir la totalidad de los barrios.”

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.



Punto 9. Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox número 2023/1659601 que tras su exposición de motivos solicita:

“Que se inste al organismo competente para que se puedan arreglar y acondicionar las escaleras y rampas que están situadas a la altura de la Avenida Monforte de Lemos 153, 155 y 157 y que sirven para comunicar con la calle de La Bañeza.”

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

Punto 10. Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid número 2024/0005161 que, tras la enmienda transaccional *in voce* presentada por el Grupo Municipal Popular y admitida por el Grupo Municipal proponente, siendo el texto que se somete a debate el siguiente:

“Que la Junta de Distrito tome las medidas necesarias, o en su caso inste a adoptarlas a las áreas competentes para que se estudien técnicamente la instalación en las calles Ramón Gómez de la Serna y Rosalía de Castro de elementos físicos que garanticen la reducción de la velocidad del tráfico rodado, la seguridad de los dos entornos escolares existentes y la minoración del riesgo en las intersecciones y pasos de peatones existentes.”

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

Punto 11. Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid número 2024/0005299 que tras su exposición de motivos solicita:

“Que la Junta, o en su caso el área competente, inste a la Consejería de Educación a que establezca un nuevo IES en las instalaciones del colegio Apolo XI del barrio de Peñagrande, donde se impartan enseñanzas de Formación Profesional de Grado Medio y de Grado Superior.”

Sometida a votación, queda rechazada con la abstención de los votos del Grupo Municipal VOX, los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista y Más Madrid y los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

Punto 12. Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid número 2024/0005302 por la que pretende:

“Que la Junta inste a los organismos competentes para que en la carretera M-607 en sentido Colmenar Viejo, a la altura de Tres Olivos, se



recupere la parada de los autobuses interurbanos que ya existió en su día, desplazándose unos metros sobre su antigua ubicación que fue considerada peligrosa al producirse cambios en los accesos a Tres Olivos y Montecarmelo.”

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 13. [Dar por contestada la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista con número 2023/1652017:](#)

“¿Qué medidas se van a tomar en el ámbito de sus competencias para mejorar la movilidad de las personas con discapacidad en las aceras y zonas peatonales de nuestro Distrito?.”

Punto 14. [Dar por contestada la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista con número 2023/1652024:](#)

“Interesa conocer qué medidas se han adoptado desde la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo ante las primeras heladas caídas en nuestro Distrito, así como que valoración se realiza de las mismas.”

Punto 15. [Dar por contestada la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con número 2024/0000382:](#)

“Ante al aumento de usuarios de Metro y Renfe en la estación de Paco de Lucía debido a la puesta en marcha del Instituto de Montecarmelo ¿se tiene pensado acondicionar dicha estación para que los usuarios provenientes de la zona del Instituto, y que vayan a utilizar sólo el Metro, puedan acceder también por donde lo hacen ahora los usuarios de la Renfe, como así se aprobó, hace ya unos meses en Pleno, ante una propuesta presenta por nuestro Grupo?”

Punto 16. [Dar por contestada la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con número 2024/0000387:](#)

“Queríamos conocer si en la zona del Barrio del Pilar existen algunos horarios especiales para que los vecinos depositen las basuras, así como alguna restricción con respecto a los demás barrios del Distrito.”



Punto 17. Dar por contestada la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con número 2024/0000397:

“Nos gustaría saber si la Junta Municipal de Fuencarral El Pardo tiene conocimiento de la instalación actual o futura de algún radar móvil para vehículos dentro de nuestro Distrito similar al que estuvo instalado en pruebas hace unos meses en la calle Gabriela Mistral.”

Punto 18. Dar por contestada la pregunta formulada por el Grupo Municipal Popular con número 2024/0004374:

“¿Qué valoración realiza el Concejal-Presidente de las actividades de Navidad organizadas por la Junta Municipal?”

Punto 19. Dar por contestada la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2024/0005166:

“¿Cómo están afectando al distrito de Fuencarral-El Pardo las políticas que está llevando a cabo el Ayuntamiento para acabar con la LGTBifobia en la ciudad de Madrid?”

Punto 20. Dar por contestada la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2024/0005172:

“Con motivo de la próxima apertura del nuevo Centro de Mayores de Mirasierra, interesa conocer si se va a dotar a este nuevo centro y a todos los demás del distrito de equipamiento informático suficiente (wifi en todo el centro, ordenadores para los cometidos de la junta directiva y para impartir las actividades que se ofertan a través de personas voluntarias, etc.).”

Punto 21. Dar por contestada la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2024/0005311:

“¿Qué actuaciones están llevando a cabo los servicios municipales, tanto los dependientes de la Junta como del Área correspondiente, ante la situación que se registra en el asentamiento sito en la calle Puerto de Somport, donde parece darse la presencia de menores que se van a ver especialmente afectados por las condiciones climatológicas adversas de estos días?”



Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 22. Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito dictados desde la última dación de cuenta. Dar cuenta de los contratos adjudicados por el Concejal Presidente y por el titular de la Coordinación del Distrito.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, el Concejal Presidente levanta la sesión a las 20:10 horas.

La Secretaria del Distrito, Yolanda Salazar Corredor

(documento firmado electrónicamente en la fecha y hora abajo indicados)